

ACTA No. 175

Acta de la Sesión Ordinaria No. 175 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 07 de agosto del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Ausentes:
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 174.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 175 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Síndico Javier Solís Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 174

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 174 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 174 se da por aprobada.

Los Concejales Walter Bello y Orlando Trejos no votan en la aprobación de esta acta porque no estuvieron en esa sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Asistió a sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas el viernes pasado y se recibió en audiencia el Dip. Oscar Cascante, que hizo algunas propuestas en reparación de rutas nacionales, está presentando un proyecto de ley para la construcción de viviendas con bonos en las islas, está comprometido con la construcción del palacio municipal que se está gestionando con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y los instó a trabajar en planos. En el plan de inversiones se están sacando algunos proyectos que se ejecutan en atención a las consecuencias de la Tormenta Nate.

- Aprovechó e hizo uso de la palabra y aprovecho para informar al Dip. Oscar Cascante del proyecto de cantonato de Monte Verde que se tramita con el expediente No. 20748, le solicitó el apoyo y lo invitó a participar en una sesión en nuestro distrito. Agrega que según el habían informado está prevista la visita del Sr. Oscar Cascante aquí el próximo viernes 10, pero él le dijo que ese día estará en Cóbano en reunión con los Concejales Municipales de Distrito, por lo que es necesario tener claro este punto.
- Continúa e informa que en la sesión ordinaria del día de ayer en la Municipalidad de Puntarenas se discutió un documento remitido por la administración referente al tema de nombramiento de Regidores en comisión, buscar la manera de regularlo porque ha habido mucho desorden y ni siquiera se dan informes.
- También se conoció un documento de la Licda. Marilyn Guerrero referente al pago de viáticos, en el cual ella indica que a partir de julio solamente se van a pagar las cenas, no desayunos, ni almuerzos, ni hospedajes y transporte hasta que se regule, pero según indicaron en el Concejo ella no tiene el poder de emitir un documento en este tema y el Sr. Randall Chavarría dijo que él no quiere involucrarse, ha sido una lucha de poder.

La Concejala Ligia Camacho señala que el problema se da si el reglamento está mal elaborado.

La Concejala Yadira Trejos señala que si no se consumen los desayunos y almuerzos no se cobran. El Síndico Javier Solís aclara que la liquidación de viáticos se hace bajo juramento, en su caso consultó a la Tesorería y lo hizo en la forma que se ha manejado las liquidaciones en períodos anteriores, ha viajado la mayoría del tiempo en el taxi pero no cobra la ida, solamente el regreso de Sardinal a Monte Verde porque hasta Sardinal hay transporte por parte de la Municipalidad de Puntarenas. Agrega que lo señalaron en una denuncia pública por ser uno de los distritos más largos, esas facturas altas las presentaron en el reportaje, la Comisión nombrada en Puntarenas para investigar este caso había ido a la Contraloría cuatro veces y les dijeron que había un reglamento y es responsabilidad de la administración, se hizo denuncia pública más que nada por difamar, este informe afectó a todos. Para tratar de subsanar la situación que dañó la imagen de algunos líderes comunales el Presidente nombró una comisión para que en conjunto con la administración lo analicen.

La Concejala Yadira Trejos señala que este asunto aquí se afecta a todos, porque en el pueblo se habla de todos.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual, en el que se destacan catorce proyectos de construcción de obra mayor y ocho de obra menor.

Los señores Concejales hacen consultas de algunos proyectos en la lista.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al tema de parqueo en el centro de Santa Elena que se colocan conos donde quieren, el caso de Víctor González que no dejan parquear a sus clientes con un área abierta de lujo y cuestiona qué se está haciendo al respecto. A esta consulta el Sr. Olman Quesada aclara que el departamento no tiene una injerencia directa, ya que no se trata de una construcción sino de una actividad.

El Síndico Javier Solís informa que ha hablado con vecinos de la comunidad y se han comprometido a conseguir pintura para solicitar a Ingeniería de Tránsito apoyo con un Ingeniero que indique los sectores más peligrosos y demarcarlos, por lo que gestiona y si no responden en 10 días se actúa.

La Concejal Yadira Trejos señala que aquí se hace una consulta y resulta que es tema de patentes, hace rato se había pedido una reunión con ambos departamentos porque parece que hay un problema en qué debe hacer cada uno, solicita al Intendente que se retome hacer esa reunión con los dos departamentos, ya aquí siempre volvemos a lo mismo porque Olman Quesada dice que eso le compete a patentes y tratar de eliminar está problemática del desorden vial.

El Síndico Javier Solís expone la problemática en mirador al frente del CPI donde no se considera el parqueo. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada indica que el objetivo del proyecto es para los que caminan, no de vehículos que se van a estacionar.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cómo se autoriza un proyecto así donde no hay parqueos, las cosas que se dicen hace tres meses se están diciendo hoy, con respecto a la demarcación vial indica que si la ley que nos faculta hagámoslo, las escuelas necesitan demarcación y reductores de velocidad, si es necesario denunciar a las instituciones para que hagan lo que les corresponde.

El Concejal Walter Bello pregunta si se puede pedir el plano que indique donde se demarca la vía, a lo que el Síndico Javier Solís señala que el plano ya está, pero también se estaría solicitando el apoyo de la parte técnica de Ingeniería de Tránsito.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0300-2018 de la Asamblea Legislativa en la que someten a consulta el expediente legislativo No. 120.540 “Reforma al párrafo primero del artículo 36 del Código de Minería”. Se traslada al Asesor Legal para su criterio legal.

Inciso b: Se recibe ficha técnica de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente a Proyecto de Ley que se tramita con el expediente legislativo No. 20.807 referente a reforma a los artículos 4, 13, 17, 57 y 154 del Código Municipal. Se traslada al Asesor Legal para su criterio legal.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena en la que comunican que nombraron dos miembros de la Junta Directiva para que los represente en la Comisión de Cantonato.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cuál es el problema de dar participación, porqué se restringe, debemos ser más democráticos. El Síndico Javier Solís señala que la integración de la comisión se hizo como una recomendación en la primera reunión con las organizaciones, se sigue el procedimiento, se tomó el acuerdo y se comunicó.

El Concejal Walter Bello señala que se tomó un acuerdo para el nombramiento de otras personas, a lo que la Concejal Yadira Trejos aclara que se dio porque el Instituto Monteverde no era representación ciudadana y por eso se nombraron, manifiesta que le preocupa que se piense que con un acuerdo de asamblea se pueden traer abajo un acuerdo municipal.

El Síndico Javier Solís apunta que cuando se toman acuerdos si se requiere se solicita el criterio legal, se ha generado una lucha de poder en quién debe liderar y llevar el mando. Además, en una reunión se trató muy mal a la Concejal Ligia Camacho aduciendo que no están en la comisión los que deberían estar, se inició una polémica con el Sr. Carlos Alvarado y su esposa, se pregunta cuál es el interés del Sr. Carlos Alvarado si se expresa mal en contra del Concejo Municipal, habla muy mal del Sr. José Francisco Vargas y Milena Ramírez, lo correcto es que si van a trabajar en una comisión conjunta no se puede expresar así, hay grupos donde se trata de hacer daño a la imagen del Concejo Municipal.

La Concejal Yadira Trejos recuerda que la propuesta fue crear una comisión municipal, pero cuando se ha intentado tomar acuerdos no se han respetado, se han dicho acciones pero no se han ejecutado, no se iba a convocar a los cinco diputados hasta tener el proyecto, el punto es que a esta altura como comisión que no hay, que no se ha trabajado en las justificaciones, porqué se convoca a una diputada para presentarle las justificaciones, como ir llamando de uno en uno, la idea es a los cinco diputados de Puntarenas, se habla una cosa y el Sr. Carlos Alvarado hace otra y no se ha podido avanzar.

El Concejal Orlando Trejos señala que así están trabajando las comisiones, hacen cosas sin consultar a los miembros de la comisión.

El Síndico Javier Solís recuerda que hay que tener claro que para otras acciones del proyecto se va a requerir más apoyo.

El Concejal Walter Bello manifiesta que no ve problema en que esas personas se incorporen, es cierto que el Sr. Alvarado se expresó feo, pero ellos le están dando seguimiento, tienen el tiempo, quieren hacerle frente y si ellos lo presentaron cómo le van a quitar gente.

Inciso d: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena en la que comunican que la Asamblea General de Socios se nombró una propietaria y una suplente en la Comisión de Cantonato como representantes de la comunidad civil.

Nota: al ser las 6:20 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:40 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta la propuesta del convenio del aumento salarial correspondiente al segundo semestre del 2018 según decreto No. 41167-MTSS-H. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos de parte de la Comisión Biblioteca informa que el espacio que habían ocupado lo vendieron y tenían hasta el fin de semana para desocupar, les cedieron el espacio contiguo al Fondo Comunitario y se trasladaron, estarán hasta que así se los permitan, están viendo la posibilidad de comprar el espacio arriba, les dieron una oferta, tiene que dar 6.000 dólares de adelantado, no le van a cobrar cuota de mantenimiento, deben cancelar a un año plazo y la idea es hacerlo en conjunto con el FCM y la UNED, por lo cual un grupo de futuro sostenible iban a definir como ubicar los tres espacios en esa área. Además deben hacer una inversión considerable para remodelar, tienen que tomar decisiones, en cualquier momento lo venden, próximamente está la asamblea del FCM y se presenta la propuesta, mañana hay una reunión para determinar el proyecto.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos de la Comisión Carretera informa que se dio una entrevista por Radio Zona Alta con la participación del Sr. José Luis Vargas aclarando algunas dudas en la comunidad con respecto al proyecto y retomar una reunión comunal programada para el jueves 16 de agosto a las 3:30 p.m. en el salón de eventos del centro comercial con representación de CONAVI, la gerencia y representantes de Orosi.

El Concejal Orlando Trejos indica que ha estado alejado porque han estado pasando cosas que no comparte con esa comisión, se fijan horas para una reunión y pocas horas de la misma se cambia el horario, se convoca en horas que si los miembros pueden participar bien y si no siempre se ejecuta, se toman acuerdos y hasta cierto punto es arbitrario. La reunión con la comunidad se ha ido atrasando por parte de la comisión, se ha alcahueteado a CONAVI y la empresa constructora al no informar a la comunidad lo que está pasando, no se ha querido hacer valer la posición ante CONAVI, en el sentido que enseñan gráficos y se sale tranquilo de la reunión y no se da un paso más en pedir el por qué la inacción de la empresa, la quincena anterior la empresa no ejecutó nada, días antes de la reunión mensual se ve movimiento de la maquinaria. Falta coraje de la comisión en exigir un poquito más en lo que está pasando.

La Concejal Yadira Trejos indica que la reunión comunal es importante y que la misma comunidad haga presión.

La Síndica María Elena Corrales señala que dijeron que iban a cobrar multa, se escucha que no hay movimiento, que se desplomó una parte en el tramo del kilómetro trece, se dice que se va a trabajar en algo y no se hace.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa que el Cen-Cinai ya contrató la empresa del servicio de personal, estaban para iniciar el 07 de agosto pero tuvieron atraso con la empresa de transporte, a partir de que la empresa es adjudicada tiene 10 días para iniciar, se espera que inicien después del 15 de agosto, la directora si la paga el Cen- Cinai, cuentan con 15 funcionarios, cuando inicien se va a inaugurar y se espera la participación del Concejo Municipal, es una enorme responsabilidad, es un proyecto muy importante, el Ministerio de Salud solicitó la construcción de rampas y se requiere esos trabajos para iniciar. El Sr. José Francisco Vargas indica va a ver qué se puede hacer por parte de nosotros porque si hay material pero falta mano de obra.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales hace referencia al reportaje que salió en noticiero de Canal 7, le molestó que mostraran una hoja de liquidación de viáticos, es una situación demasiado engorrosa, tiene un principio de defensa, algunas veces le pidió al hijo que la recogiera, antes cada uno viajaba en forma independiente, el Código Municipal en su artículo 31 establece cómo se pagan los viáticos de transporte, cuando asiste a sesiones pasaba a almorzar y lo que paga es lo que cobra. Continúa y señala que el periodista no dijo que hace más de un año, si acaso ha cobrado una o dos sesiones porque se empezó a retirar por asuntos de salud, en febrero del 2018 fue solo a una sesión, no ha cobrado transporte a Puntarenas, en estos reportajes sacan a la luz pública lo que conviene, le explicó cosas del Código, del Reglamento de Viáticos de la Municipalidad de Puntarenas, el periodista anotó lo que a él le convenía, con fecha 17 de julio solicitó al Departamento de Tesorería un documento indicando si existen irregularidades de liquidaciones de viáticos en

los que ha presentado y ya recibió la respuesta, además de una certificación de vivienda. Agrega que el daño moral es irreversible, hubo un mal procedimiento porque la comisión investiga y presenta un dictamen de comisión, nunca fue llamada por la comisión, luego la administración municipal optó por no pagarle a nadie, porque hay anomalías en todas, pero eso no se sacó y están solicitando un derecho a la respuesta.

La Concejal Yadira Trejos señala que esta situación también ha sido difícil para este Concejo Municipal porque a todos los echan en el mismo canasto, reconoce que la Síndica María Elena Corrales cuando ha ido a Puntarenas ha ido a tocar puertas, preguntar por proyectos, señala que el Síndico Javier Solís, que muchas veces ha faltado aquí a sesiones relevantes por ir a Puntarenas, a veces a hacer nada, lo cual a ella le molesta porque la prioridad es nuestro Concejo, ir allá y ver qué pasa con las cosas de Monte Verde, porque parece que con llegar a la sesión no están haciendo nada. Agrega que es importante que se aclare que se percibe una dieta, también los viáticos, es importante porque eso es lo que recibimos, aquí no estamos por una dieta, se aplica el reglamento de viáticos, solicita que a nivel de este Concejo Municipal se aclare cómo se pagan aquí los viáticos, que la gente no piense que aquí estamos por una dieta que muchas veces lo dejamos en refrigerios, que aquí estamos para trabajar por la comunidad, participar en comisiones y trabajos por la comunidad, representamos al pueblo, que no parezca que fuimos mal elegidos y que somos unos sinvergüenzas, esperaría un comunicado a la comunidad.

El Síndico Javier Solís aclara que han habido sesiones en las que no está y le pide a la Síndica María Elena Corrales que asista, le gusta cumplir con el compromiso de ir a Puntarenas como Síndico, ir a las sesiones, asume responsabilidades y va a dar la cara porque se ha dañado su imagen, han mencionado al Concejo pero no más nombres sino el de Javier Solís y tiene mucha imagen para defender. Esta ha sido una persecución política, han perseguido los partidos tradicionales, lo ve como personal, desgraciadamente también con Julia Madrigal que es Regidora que no sigue el juego que ellos quieren jugar, va a aclarar por medio de Radio Zona Alta y dar una respuesta al pueblo, no está haciendo nada ilegal, va a seguir asistiendo a las sesiones y cuando de su informe va a ser un record en su asistencia porque es un compromiso.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que la moral cada quien la defiende como puede, que se denuncie si corresponde.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos manifiesta que se ha ausentado de las sesiones por asuntos personales, está en desarrollo de un nuevo proyecto, a veces llega aquí y se desmotiva porque esto no camina. Pregunta de unos escombros detrás del redondel de Cerro Plano, si hay convenio con el dueño de esa propiedad de tener ese sitio como escombrera, es un lugar de desecho, hay un poco de madera, se ve feo si lo estamos haciendo alguien más lo va a querer usar. El Sr. José Francisco Vargas aclara ahí hay material de cuando se colocaron las alcantarillas por donde Sandra Monge y se pidió permiso, no conoce de otro material, se había limpiado un lote de la escuela, hicieron desrame de árboles al frente del salón y ahí se depositaron los residuos.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y señala que hay cosas que están proponiendo y ven la lentitud con que se hacen algunas y otras ni siquiera se hacen, como el caso de la parrilla al frente del CTPSE, caso de alcantarilla por donde Sandra Monge, el proyecto de la losa, entre otros. Agrega que es necesario dar información a la comunidad, si no se denuncia somos alcahuetes de cada situación, no le han dedicado tiempo a la comunidad, cada día la situación se pone peor, tenemos nuestros deberes y derechos, y un derecho es denunciar por qué las cosas no avanzan, respetar no es quedarse callado es responder las cosas como deben de ser y tenemos que hacerlo, es buscar la forma de informar a la comunidad.

Inciso d: El Concejal Carlomagno Méndez recuerda de los 500 sacos de cemento, se los llevaron hace muchos años y no han hecho nada, solicita al Síndico Javier Solís que gestione para recuperarlos y el señor Presidente indica que ya le solicitó a el Sr. José Francisco Vargas retomar la nota e ir en conjunto a la Municipalidad de Puntarenas.

Inciso e: El Síndico Javier Solís indica que en la última reunión de la Comisión de Seguridad la policía turística solicitó dar apoyo y pedir a los jefes la declaratoria de Monte Verde como destino Turístico y así lograr más apoyo, lo que es necesario retomar considerando la situación que se está dando en los destinos turísticos.

Inciso f: El Concejal Walter Bello solicita una lista de proyectos abiertos y en ejecución que tiene el Concejo Municipal y en qué estado están, con la finalidad de estar atentos y ver qué cosas se están quedando. El Sr. José Francisco Vargas recuerda que los proyectos están a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que para el sector público se realizó mediante decreto No. 41167-MTSS-H un aumento de ¢3.750.00 para el segundo semestre del 2018, el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda aprobar el aumento salarial de ¢3.750.00 para todos los funcionarios del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, de acuerdo a la escala salarial del Servicio Civil y que rige desde el 01 de julio del 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:17 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal